

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.

AAI/CA/055/14

Fecha de inspección: 16/06/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES S.A. (BIONATURIS)
Domicilio social:	Av. del Desarrollo Tecnológico 11, Parque Científico Tecnológico Agroindustrial 11591 – Jerez de la Frontera (Cádiz)
N.I.F.:	A-11811163
Centro de Trabajo	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS
Emplazamiento:	Av. del Desarrollo Tecnológico 11, Parque Científico Tecnológico Agroindustrial 11591 – Jerez de la Frontera (Cádiz)
Actividad principal:	Producción de medicamentos biológicos
Código CNAE de la actividad principal:	7211 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología
Otras actividades:	2110 Fabricación de productos farmacéuticos de base (actividad prevista)
Epígrafe de la Ley 16/2002 (derogada por la Ley 1/2016):	4.5
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	5.5
Epígrafe PRTR:	4.e)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	11-5299-P
N.º registro de gestor de residuos peligrosos	AN0753
Capacidad nominal	5 gramos de proteína purificada/día
Código y fecha de la AAI	AAI/CA/055/14 de 11/11/2015
Año de inicio de actividad	2016

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/CA/055/14-01
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI con revisión documental y visita a la instalación
Fecha y hora de inicio	16/06/2016
Fecha y hora de finalización	16/06/2016



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	05/07/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI

4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales:	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones:
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire:	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones:
<input type="checkbox"/> Protección agua:	<input type="checkbox"/> Suelos:
<input type="checkbox"/> Residuos:	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica:	<input type="checkbox"/>

Cádiz, 2 de junio de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz

